



BANDO

AYUDAS ESTATALES Y AUTONÓMICAS DESTINADAS A ACTUACIONES DE REGENERACIÓN Y RENOVACIÓN URBANAS EN EL NÚCLEO DE TARAMUNDI 2019

Con fecha 31-10-2018 se ha suscrito un Convenio entre el Ministerio de Fomento, el Principado de Asturias y el Ayuntamiento de Taramundi, para financiar actuaciones de rehabilitación de viviendas en el núcleo de Taramundi y núcleos rurales por un importe total de 113.212,16 €

La cuantía máxima de las Ayudas no podrá exceder del 40% del coste de las actuaciones con el límite de 12.000,00 euros por vivienda que se rehabilite

El Ayuntamiento bonificará el Impuesto sobre Construcciones e Instalaciones con el 60% de la cuota

Beneficiarios

Los propietarios únicos de edificios de viviendas, las comunidades de propietarios, las agrupaciones de comunidades de propietarios y los consorcios y entes asociativos de gestión

Obras de rehabilitación subvencionables.

- Actuaciones para la mejora de la eficiencia energética y la sostenibilidad.
- Actuaciones de conservación de la cimentación, estructura, instalaciones, cubiertas, azoteas, fachadas y medianerías.
- Adecuación interior de la vivienda unifamiliar a las condiciones mínimas de funcionalidad, habitabilidad, seguridad e higiene legalmente exigidas.

Se excluye del coste subvencionable de la actuación los impuestos, tasas y tributos.

Las obras podrán estar iniciadas pero no finalizadas, a la fecha de la publicación de la convocatoria.

Plazo para la presentación de solicitudes:

15 días hábiles desde la publicación del extracto de la convocatoria en el BOPA(pendiente)

EL ALCALDE

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Ayuntamiento de Taramundi
Principado de Asturias